

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1'pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.; atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MARTES 13 DE ENERO DE 1885

NÚM. 8-117

El color pálido (chlorosis) y la anemia se combaten con todo éxito por medio del empleo regular del *Hierro Bravais*: el cual devuelve a la sangre empobrecida el colorido que la enfermedad le quitó.

**CLASE DE ARITMÉTICA**  
con toda extensión á 10 pesetas mensuales  
4, Algezares, 4 26—21

## DEPENDIENTE

En la administración de LA PAZ se necesita uno que sepa las primeras reglas de la aritmética, tenga letra regular y escriba con ortografía. Además se necesita un aprendiz para la imprenta.

**Antigua Academia Preparatoria**  
PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES  
dirigida por

**D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA**  
y en la cooperación de reputados profesores  
situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro  
CALLE DE SAAVEDRA-FAJARDO, NÚM. 13.

**Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.**

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Rulpe-rez, número 3. 41

## OBSEQUIO

A LOS SUSCRITORES DE «LA PAZ»  
y favorecedores de su tipografía.

Todos los que estén corrientes en los pagos ó los realicen, tienen derecho, solo desde hoy, á una rebaja de cincuenta por ciento, ó sea de la mitad, en los precios ordinarios de los almanaque-gigantescos americanos, de los de cuadro, de los almanaque grandes, de los medianos y de los de niños. También les facilitaremos á 25 céntimos los tocos de los calendarios americanos comunes. No se limita el número de ejemplares que cada uno quiera tomar, ni la elección.

Rebaja y obsequio verdad.

## LA PAZ DE MURCIA

En «El Defensor» de Granada del viernes, único que hemos recibido desde hace días, se propone que todos los fondos que la caridad apreste para el socorro de los pueblos que son víctimas de los terremotos, vayan á poder de una sola comisión respetable, mejor que el que diferentes comisiones repartan aquí ó allá, á diestro y siniestro. Esa junta estudiaría los terrenos, y haría construir con mejor emplazamiento edificios ligeros, modernos, de un solo piso y consistentes, con alineaciones regulares y las comodidades posibles, en proporción al dinero recogido; con ello daría trabajo, dinero y que comerá tanto pobre que por falta de este no se puede ganar el sustento, y al que un socorro no le saca del apuro, mas que en el momento, consumiendo entonces sin fruto, el fruto de la caridad. Se trata de que esta dé por resultado la reconstrucción de los pueblos demolidos y de proporcionar trabajo á quien no lo tiene: en resumen, unidad de miras en el socorro, y unidad en la manera de distribuirlo.

Los repartidores tienen muchas veces la culpa de que caigan en falta quienes no la cometen. Nos quejamos el sábado de no haber recibido la carta del Sr. Gobernador, dando las gracias á las inundados de nuestra huerta por el generoso donativo que han hecho á sus compañeros en desgracia de las provincias andaluzas, y debemos hoy dar una aclaración. Nuestra queja era motivada, pero no la originó el señor Gobernador, que no nos olvidó y escribió y firmó una carta para LA PAZ: mas el repartidor en vez de traérsela la dejó olvidada en otra redacción, según hemos sabido por el director del colega. Conste así y sepa nuestro distinguido amigo y compañero el señor Alcázar, que no nos quejamos por gusto.

El domingo acudimos al Ayuntamiento, aunque tarde, por no desairar el atento B. L. M. del Sr. Alcalde, para que asistiéramos á la reunión de agricultores que había de tratar de la creación de una junta, sindicato, ó asociación que velase para evitar la adulteración del pimiento que tanto perjudica á nuestra riqueza. El señor Museros, cuando llegamos, estaba condensando el pensamiento que predominó, que fué el de crear una asociación de la cual formarían las bases la comisión municipal que entiende en ese ramo, y cuyas bases serían discutidas en otra reunión. El Sr. Alcalde reasumió el debate fijando, mas el acuerdo para que no quedase duda,

y se dió por terminado el acto. Lo que más no satisfizo fué ver que el salón era pequeño para contener tantos labradores como acudieron, y que de estos algunos terciaron en la discusión, estando todos conformes en aceptar lo más práctico y conveniente.

Ayer se reunió la Comisión organizadora del Congreso de inundados. En ella quedó dada comisión al Sr. Martínez Torna, para formar el proyecto de reglamento de las discusiones del Congreso, y se acordó dirigir una circular á todos los pueblos adheridos á ese pensamiento, haciéndoles tres preguntas, con cuya contestación tenga el Sr. Baleriola base para redactar un cuestionario que haga fácil la discusión y no la extravié del fin que debe encausarla.

El Sr. Presidente del Casino de esta ciudad ha recibido la siguiente comunicación:

«EXCMO. SR.:

Esta Junta Central de Socorros á quien he dado cuenta del telegrama de V. E., fecha de ayer, concerniente al donativo de mil duros que los señores socios del Casino de su presidencia, destinan con humanitario interés al socorro de los pueblos víctimas de los terremotos, que en esta provincia se vienen sucediendo desde la noche del 25 al 26 de Diciembre próximo pasado, ha acordado expresar á V. E. su profunda gratitud por el generoso y espontáneo auxilio que V. E. y señores socios se han servido prestar en la calamitosa situación por que atraviesa esta provincia y la de Málaga. Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 7 de Enero de 1885.—El Gobernador.—Presidente, José María Jaudenes.—Excmo. Sr. Marqués de Villalba de los Llanos.»

Ayer tarde empezó su cometido la comisión parroquial de socorros de San Lorenzo, recorriendo solo entre las calles de Zambrana, del Sto. Cristo, Puerta Nueva y un trozo de la Merced que le corresponde, las siguientes cantidades: D. Rafael Almazán, 40 reales = Don Rafael Larío, 40 = Sr. Cura, 20 = Don Ramón Sánchez, 40 = D. Antonio Marín, 20 = D. Manuel Lissón, 40 = Don Florencio M. Aragónés, 20 = Sra. Viuda de Grossa, 10 = D. José Rubio, 4 = D. Juan Antonio Pérez González, 4 = D. Rosario Mangual, 3 = D. José María Costa, 20 = D. Gregoria Martínez, 2 = D. José Gómez, 1 = D. Damiana Díaz, 4 = Francisco Dieguez, 0'47 = Don Francisco Tomás, 10 = Isabel García, 0'80 = D. Félix Vera, 8 = D. Joaquín Casaldueiro, 10 = José Robles, 2 = Antonio Andulla López, 1 = D. José Bernal, 4 = Sra. Viuda de Ruiz Jara, 8 = D. Francisco Gil, 4 = D. Antonio Barrera, 18 = D. Patricio Séiquer, 100 = D. Patricio Almela, 40 = D. Mariano Crespo, 2 = D. Mariano Marín, 2 = Manuel Lozano, 20 = D. José Bernabéu, 20 = D. Mariano Baleriola, 8 = Josefa Martínez Fortún, 1 = D.ª Josefa Pallas, 2 = D. Joaquín Marín, 4 = Antonio Giménez, 1 = D. Juan Costa, 10 = Antonio Meseguer, 1 = Isidora Serna, (de la huerta) 1 = D. Salvador Zaragoza, 4 = D. Blas López Delgado, 20 = Don José Lotenzo, 8 = Juan Carbonell, 1 = D. José Berbagal, 2 = Antonio Hidalgo, 0'80 = D. León Martín Baldo, 20 = Don Luis Abollán, 10 = D.ª Dolores Ródenas, 2 = Sobrante que resultó en la bandeja, 13'60 = Total, 617'67.

Como está anunciado, el juntamento general de Hacendados de esta huerta se celebrará el jueves 15 próximo en las Salas Consistoriales. A dicho acto no asistirá el Presidente de la Comisión representativa, nuestro amigo D. Hermenegildo Lumeras, pues se halla enfermo todo lo que va de mes y de algún cuidado; en su lugar concurrirá el Vicepresidente, nuestro amigo D. Joaquín García.

Cuantas personas se ocupan de los fondos aun existentes de la caridad universal, que quedan por repartir, convienen en que á todo trance urge darles aplicación en los respectivos partidos á que pertenecen, del modo mas cercano á la equidad ya que el extractivamente justo no sea posible. El activo secretario de la Comisión provincial de Socorros debe tender á ese fin, para que llegue el día en que veamos terminado definitivamente ese asunto.

La comisión correspondiente de la organizadora del Congreso de inundaciones está visitando el Reguérón y demás puntos por donde se inunda nuestra huerta, á fin de hacer el estudio completo de las obras que deben hacerse para evitar las roturas y las inmediatas inundaciones parciales ó generales que venimos lamentando.

Del expediente instruido y resuelto no ha resultado probada la denuncia que hizo el periódico «El Amigo de Cartagena», relativa á si el capellan del penal de aquella plaza, habia autorizado los esposales entre un confinado y una mujer casada.

Tenemos entendido que por iniciativa del acreditado comerciante don Camilo Botella y otros señores, se piensa constituir en esta una sociedad cooperativa, para las clases obreras.

Nos felicitamos de que esa noble empresa tenga realización pronta y le ofrecemos nuestro modesto apoyo.

Desde el día 1.º de Enero ha quedado suprimido en Cádiz el cauto de los serenos, que solo sirve para asustar á los niños desvelados y para avisar á los rateros y gentes de mal vivir el sitio que recorren y en que se halla el vigilante nocturno, aprovechándose entonces de su ausencia para cometer sus latrocinios.

A la par que la supresión del monótono canto de la hora, se han suprimido los anticuados faroles, reemplazándolos con linternas idénticas á las que emplea la policía nocturna de Londres, cuya luz está oculta, apareciendo tan pronto como se hace uso de un resorte que la misma contiene, pudiéndose verificar esta operación con una mano, quedando la derecha libre para manejar el sable ó el revolver Smith de que están dotados los individuos del cuerpo.

La luz que despiden esas linternas es intensa y alcanza un radio amplio, estando construidas en la fábrica de Linares.

Se ha bajado 0'10 metros la compuerta del Pantano de Puentes, y en su consecuencia ha comenzado á decrecer el volumen de agua que bajaba por el cauce del río.

Varias de las calles en que están echando grava gruesa, están diciendo: Sr. Piqueras; ¿por qué no se pasa por aquí el rodillo grande después de poner tierra encima de la grava?

Hay que hacer, Sr. Alcalde, pero hay que hacer de verdad.

Han sido multados por el Sr. Gobernador los dueños de los establecimientos llamados «Botica vieja del Garbanzalu» y «Botica de D. Tomás», en la Unión, por despachar al público medicinas sin estar autorizados para ello.

La sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento fué de poca importancia.

Según vemos en «El Imparcial», la segunda parte de *Los bandos de Villafrita*, *Las grandes figuras*, ha obtenido un éxito igual ó superior que aquella. Desde el coro, dice, con que comienza la obra, que fué repetido en medio de grandes aplausos, estos se sucedieron sin cesar hasta el final, viéndose obligados los actores á salir varias veces á la escena durante el curso de la representación. La obra durará en el cartel tanto como *Los bandos de Villafrita*. Al final, autores y actores tuvieron que salir á escena varias veces.

El mismo periódico se ocupa del estreno de *El guerrillero*, y aunque su juicio no es completamente favorable á la obra por el libretto, elogia mucho la música de los Sres. Arrieta, Chapí, Caballero, Llanos y Bruu, especialmente una diana del Sr. Chapí, y dice que al final de la obra fueron llamados estos maestros.

El jueves se verificará la función que nuestro Ayuntamiento destina al socorro de las provincias andaluzas; será extraordinaria y fuera de abono, con la segunda representación de *La Mascota*, amenizando un intermedio la Sra. Cros con el Sr. Espino y otros profesores de esta localidad.

La suscripción particular de los socios del Casino sigue creciendo, y á ella han pedido contribuir todos los dependientes de la Sociedad, allegando un día de haber de cada uno. Es de elogiar este rasgo de caridad de esos dependientes.

Continúa el Sr. Alcalde accidental, disponiendo que se recompongán algunas de las muchas calles que como la de las Capuchinas y otras, se encuentran en mal estado.

Eso es lo que el vecindario quiere, Sr. Piqueras, un Alcalde que con pocos ó muchos recursos haga algo en beneficio de la población; y nunca olvide que mas hace el que quiere, que muchas veces el que puede.

A pesar de los muchos gastos que ocasiona, *La Mascota* se cree se estrenará mañana en Roma.

Nuestro compañero «El Profeta» fué anoche obsequiado con la representación de *El reloj de Lucerna* que pedía á nombre de los abonados de Roma. A ese periódico no se le puede negar nada, cuando hace sus peticiones en justicia.

Continúan los ensayos de *Será lo que tase un sastre*, zarzuela que se ha de poner en escena el día 19 á beneficio de la primera tiple Sr. Crós.

En Cartagena se eligió el sábado la junta local de socorros, en la que se refundió la comisión que venia funcionando.

LA PAZ es un periódico de avisos, noticias, é intereses materiales, ante todo, y así se anuncia. Lo aviamos á quien pretenda ver otra cosa y hasta se fija en los anuncios que publica, con fines quizá no beneficiosos á nuestros intereses.

El dependiente que en otro lugar anunciamos, que se necesita en la administración de nuestro diario, recibirá desde el primer día una gratificación por su trabajo.

Para el beneficio de la Sra. Crós, se representará *Una vieja* y *Será lo que tase un sastre*, y además un número escogido de *La Traviata* y otro de *El Tronador*, en los que la acompañará el tenor Sr. Barrera.

Está para publicarse un «Boletín oficial eclesiástico extraordinario» anunciando queda abierta también por el clero la suscripción para las víctimas de Granada y Málaga.

Por falta de número no celebró junta el domingo la Sociedad Santa Cecilia: tendrá lugar la de nueva cita el día de S. Fulgencio, 16 del actual.

Hemos recibido un precioso almanaque musical, publicado por el conocido editor Romero y Andía, tan útil como necesario á los inteligentes y aficionados á la música. Forma un tomo en 4.º mayor de 72 páginas, esmeradamente impresas en papel superior, con una elegante cubierta, dibujada por el reputado artista Sr. Taberner, y cromolitografiada en 10 colores por el Sr. Mendta, el que contiene las materias siguientes:

Juicio del año.—Santoral y efemérides músico-españolas.—Santoral por orden alfabético.—Vista del *Salón-Romero*.—Descripción del Salón y establecimiento comercial del señor Romero.—*El Salón-Romero*, notable artículo, escrito por Jimeno de Lerma.—Opinión de la prensa sobre la inauguración de este establecimiento.—Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Escuela Nacional de música y declamación; su fundación, organización actual, profesorado, requisitos necesarios para el ingreso de alumnos, relación de los premios concedidos en el último curso, con expresión de los alumnos que los han obtenido.—Instituto Filarmónico; su organización, enseñanzas, profesorado y demás detalles para el público.—Capillas de las Catedrales y Colegiatas de España; relación del personal que las compone.—Sociedad Artístico-musical de socorros mutuos; extracto de su reglamento y personal de su Junta directiva.—Teatros líricos de Madrid; personal de las compañías en la actual temporada, precios de las localidades y obras nuevas anunciadas en cada uno de ellos.—Declaración.—Anuncios y diseños de pianos y órganos.

Este precioso almanaque se vende al precio de 2 pesetas en el almacén de música de Antonio Romero y Andía, 10, Capellanes, 10.—Madrid.

Nos vanagloria que algunos periódicos de otras poblaciones, al excitarlas á que coadyuven á la obra de caridad que se ha emprendido, ponen por ejemplo á Murcia. El nombre dignísimo que conquistamos en medio de nuestras desgracias, será uno de los timbres que mas nos enorgullecen en lo sucesivo.

Dica «El Profeta» de anteayer: «El Excmo. Sr. Capitán general de este distrito ha dispuesto se instruya sumaria, por motivo de los cargos hechos por nuestro director al jefe de esta Comandancia de la guardia civil, Sr. D. Luis González de Rivera.»

Para el beneficio del tenor Sr. Barrera, se nos asegura que se está escribiendo un monólogo debido á la bien cortada pluma de un joven poeta, laureado recientemente en un público certamen.

En el juzgado de S. Juan se subastan 4,082 kilogramos de higos secos encofinados, á 9 ptas. quintal castellano.

El 15 del actual celebrarán juntamente en Blanca, los hacendados del hereditario de la Noria, á solicitud de D. Pedro de Alcántara Ruiz Pastor.

Un colega de Lorca ha sido bautizado de nuevo y sustituido su primitivo nombre de «La Lealtad» por el de «El Regante».

## INTERESANTE A LOS MAESTROS.

Todos los periódicos, y en especial los profesionales, han considerado unánimemente la aparición del libro de lectura titulado *El Código*, como un verdadero acontecimiento, que ha de influir poderosamente en el adelanto y progreso de la primera enseñanza en nuestra patria.

«Hasta aquí, y por un vacío inexplicable que este libro llena cumplidamente, los niños abandonaban la escuela sin adquirir allí, ni después en parte alguna, noticias ni ideas siquiera de todos aquellos derechos y deberes que se refieren á su condición de hombre y de padre de familia, ni tampoco de aquellos otros que se fundan en su calidad de ciudadano, miembro de un Estado y elemento vivo de la sociedad; siendo, como sin duda alguna son, ambas cosas las mas útiles, las mas necesarias y las mas importantes que el hombre puede alcanzar.»

Asimismo lo han reconocido en época no muy lejana los hombres de gobierno, exigiendo la enseñanza de la Constitución en las escuelas; medida que si en quedó estéril, despertó el interés de los padres hacia tales enseñanzas, patentizó la necesidad de esos estudios.

Los señores Guardiola y Laliga, que desde el Negociado de primera enseñanza del Ministerio han podido observar las necesidades de la Instrucción primaria, pueden estar satisfechos de haber realizado un gran progreso, que, tarde ó temprano, han de agradecer todos los padres de familia.

## CIRCO GALLISTICO.

Dicen que la Providencia castiga sin palo ni piedra, y debe ser verdad; con la misma vara con que habian sido medidos los surcos en la primera función, fueron castigados los derechos en la segunda verificada el domingo 11, perdiendo estos las tres quimeras que el Sr. Lorenzo pudo casar con las papalotas que se presentaron, resultando que Jozelito, Crespo y Angelito Martínez eran los galeros de la tarde.

Tres eran tres las hijas de Elena... Cerca de las dos y media ocupó la presidencia el Sr. Lorenzo y á seguida llamó á Jozelito (el de Sevilla) que tenia que romper la marcha con Angel Martínez, uno de los ayudantes de campo del surdo Crespo; el sevillano presentó una jaca de 3-13, tuerta de un pié y manca de ambos ojos, vestía traje colorado y cuello blanco, su contrario puso otra en la romana de iguales condiciones y traje jiro en negro, se jugaban 20 pesetas que resultaron en favor del izquierdo con una breve riña por ambos.

El sevillano y el mariscal Crespo, fueron llamados para la segunda, presentando el primero una jaca de 3-10 y media jira en negro, apodada en el año anterior por *La sola de oros*, y su contrario otra de 3-11, colorada en negro y entendida por *Trancazo*, la apuesta de 20 pesetas quedó á favor de este último, dando la puntilla á su enemigo.

Vuelven el Sr. José y Martínez para la tercera, con dos jacas de 3-8 y media, la primera jabada en negro y su contraria jira negra, se jugaban 20 pesetas que resultaron á favor del segundo después de una larga quimera. Resumen.—La entrada floja, la presidencia bien, los gallos regulares bastante animación en las apuestas.

Pamellilla.

## SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el viernes próximo 16 del actual, á las diez de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, se oirán proposiciones para el suministro de las clases de piedra que se emplean para el arroyo de las calles y demás obras que se hacen por administración en esta ciudad, bajo las condiciones de garantía y seguridad que se expresarán en el acto á los postores.

Murcia 12 de Enero de 1885.—Juan Piqueras.

**SALUD A TODOS** devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa hrina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**  
Treinta y ocho años de invariable éxito.  
Véase la última página.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del dia 10 de Enero de 1885.

Abierta a las tres menos diez, bajo la presidencia del señor San Roman (vicepresidente), se lee el acta de la anterior y queda aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Jura su cargo el senador señor Weyler, que ingresa en la sexta seccion.

Incidente parlamentario.

El señor presidente (señor San Roman) manda leer una proposicion incidental presentada a la mesa.

(Esta proposicion es la del señor Fabie, si bien un tanto modificada.)

El señor Cuesta: Pido la palabra para una cuestion de orden.

El señor presidente (contestando sin dudar lo que iba a decir el señor Cuesta antes de que lo diga): No hay palabra. Se empieza la sesion por esta proposicion, porque es incidental. El Senado dirá si está conforme: (Grandes rumores.)

El señor Cuesta (dominando los rumores): Señor presidente, pido que se cumpla la orden del dia. Estaba anunciado un debate en el que debiamos... (Campanillazos del presidente.)

El señor presidente: Va a leerse el artículo 175 del reglamento, que en sustancia dice que las proposiciones incidentales se discutirán en la sesion en que se presenten, si se hace antes de entrar en la orden del dia.

(Los Sres. Navarro Rodrigo, Alau, Montejo Robledo, Cuesta y otros muchos senadores, piden la lectura de artículos del reglamento; el presidente dá campanillazos y se promueve un alboroto indescriptible. Gran número de senadores de las minorías están de pié agitando el reglamento; los de la mayoría gritan, el diligente conde de Montarco va de la presidencia al banco azul a hablar con el señor Cánovas y con el presidente, Teófilo niéntras tanto éste dá campanillazos, niega la palabra a los que la piden, y dice que se va a proceder a la votacion.)

En efecto, la votacion empieza en medio de un gran tumulto, pero no se sabe lo que se vota.

El Sr. Vázquez Quelpo domina el ruido preguntando al presidente qué es lo que se vota. Sigue el tumulto veinte minutos más; la votacion se interrumpe.

El Sr. presidente manifiesta que, en cumplimiento del reglamento, se vota si procede discutir la proposicion incidental antes de entrar en la orden del dia.

Con esta explicacion la votacion se reanuda; pero siempre en medio de una agitacion y de rumores tumultuosos. De cuando en cuando se oye un vigoroso «no» pronunciado por algun senador de las oposiciones. El marqués de Muros vota en esta forma: «Muro no» y protesta enérgicamente contra la conducta del presidente.

Todavía continúan los rumores y se oyen gritos como éste: «Esto es un atropello; esto es una burla.»

El Sr. Navarro y Rodrigo, al votar, pronuncia tambien frases que no oimos. Termina la votacion, resultando que votan porque se discuta la proposicion incidental antes de la orden del dia, 121; y en contra 53. Las minorías, incluso los izquierdistas, votan reunidas.

El Sr. Alau pide que se lea los nombres de los firmantes de la proposicion. Resulta que entre esos firmantes está el marqués de San Roman, que preside, lo cual es antireglamentario.

El presidente del Consejo afirma que en su larga carrera parlamentaria es la primera vez que se ha procurado negar un ministro el derecho de hablar con preferencia a otro cualquier orador.

(Varias voces en la mayoría: Si no se trata de eso; nadie ha procurado tal cosa.)

Afirma que el Gobierno no tiene interés en retrasar, ni menos en impedir ninguno de los debates planteados; pero que pesa sobre el presidente de la Cámara hace mucho tiempo una proposicion que pudieramos llamar de censura, y no hay nada tan urgente para el Gobierno y para la Cámara como devolver a su presidente toda la dignidad que con esa proposicion se le niega, y que necesita para sentarse en ese sitio. (Señala a la mesa.)

Además de esto, que esa proposicion está mezclada de una cuestion esencialmente política, y al Gobierno le precisa, para vivir con holgura dentro de sí propio, que sobre esa cuestion recaiga una votacion, para que el país sepa que gobierna con la confianza de las Cámaras.

(Varias voces: Si esa votacion ha recaido ya.)

El Sr. Cuesta: Pido la palabra para alusiones.

El presidente (marqués de San Carlos): El reglamento no concede derecho a S. S. (Rumores.)

La mesa concede la palabra al señor Cuesta, pero deja a la discrecion de S. S. el uso que ha de hacer de ella.

El Sr. Cuesta: Desculde S. S. Señala la irregularidad de la votacion nacida y fruto del debate mismo,

porque cuando ya había nacido acuerdo con la votacion misma en el incidente objeto de esa votacion, se levanta el presidente y pronuncia un discurso censurando a las oposiciones sin motivo.

Todas las censuras del presidente del Consejo recaen sobre la mesa, sobre el presidente; porque si aquí ha habido obstáculos é irregularidad, son los que ha hecho prevalecer el presidente, imponiendo la discusion de un punto contra lo terminantemente acordado, y sin explicacion previa alguna; contra el vice presidente señor Lasala, que ayer marcó una orden del dia que hoy no se quiere aceptar. Nosotros entendemos que esta proposicion incidental se presenta y se discutirá irregularmente (el presidente toca la campanilla); pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que sobre esto ha recaido ya votacion, y no cabe hacer discursos explicativos.

Proposicion incidental.

El conde de Torrealanz pronuncia breves frases. Dice, en resumen, que en el debate universitario hay dos cuestiones: una de Gobierno, esencialmente política, y otra de derecho político, y ambas políticas, aunque una sea de Gobierno y otra de derecho político.

La cuestion de si los gobernadores son los exclusivamente encargados de sostener el orden público, sea cualquiera el lugar y el momento en que se altere, y la cuestion de si el Gobierno se ha excedido ó ha permanecido dentro de sus atribuciones.

Cree que las autoridades han procedido bien, y nos ha parecido oír en su discurso al orador que «la política que él desea que prevalezca es la que hizo el Sr. Cánovas en los seis primeros años de su Gobierno.»

Puesta a votacion nominal, fue «tomada en consideracion» por 137 contra 56.

El marqués de Valmediano emite su voto en esta forma: «Valmediano, en cuanto al presidente, sí; en cuanto al Gobierno, no.»

El señor presidente: La mesa no puede consentir el voto en esa forma; hay que votar categóricamente sí ó no.

El marqués de Valmediano (expectacion): No (Aprobacion en las minorías y en las tribunas.)

El Sr. Silvela empieza recordando el estado en que quedó el debate al terminar la interpelacion del Sr. Comas. Recuerda las alusiones que hizo el señor Calleja y el Sr. Merelo, en términos, que no permitía el decoro del orador guardar silencio.

Reconoce que el Gobierno a veces necesita la aprobacion terminante de su conducta.

Afirma que desde que le comunicaron que su nombre se presentaba en candidatura para la Academia de Jurisprudencia, contestó: Acepto esa candidatura sin vacilar y con mucha honra si representa la conciliacion, que este criterio de conciliacion ha regido al fin toda mi larga vida política.

He asistido a todos estos debates, y despues de los fogosos discursos de los ministros de la Gobernacion y de Fomento, y de los que han pronunciado los oradores todos, he visto que no se discutia ningun principio fundamental, sino sencillamente una cuestion de conducta y procedimiento.

Desde París mismo significué mi juicio de que en estas cuestiones universitarias los ministros de la Gobernacion y de Fomento no se habian mantenido en su conducta dentro de los límites que yo juzgaba convenientes para la conciliacion.

Si responsabilidades tiene siempre el uso de la palabra, tengo yo mayores responsabilidades en este momento, pero tengo que censurar la conducta de ese Gobierno, que pertenece al gran partido conservador liberal, al cual quiero yo pertenecer toda mi vida.

Entrando en materia, dice que el profesor que leyó el discurso académico en la Universidad, cometió un verdadero abuso de confianza, porque en actos colectivos, y ejecutados en representación de una corporacion, no hay derecho a exponer opiniones personales contrarias a la opinion de la colectividad, a las creencias nacionales y a la religion del Estado. (Aprobacion en una gran parte de la Cámara.)

Defiende el derecho absoluto que tienen los prelados para juzgar cuestiones esencialmente religiosas, y manifiesta que el ministro de Fomento andaba equivocado cuando afirmaba que el ilustre prelado aludido formó sus opiniones por cuatro ó seis sueltos de periódicos.

Yo entiendo que esos acontecimientos de la Universidad no tenían ese carácter político que el Gobierno quiere darle.

Entiendo tambien que cuando los revoltosos andaban por la calle dando gritos subversivos debajo de algunas redacciones de periódicos, los agentes de la autoridad estuvieron blandos en el cumplimiento de su deber; pero entiendo además que, en todo caso, los agentes de la autoridad tienen el deber de hacer las intimaciones legales. (Atencion.)

El gobernador de Madrid no debió olvidar que dentro de aquel edificio,

junto con los revoltosos, si los había, había tambien inocentes y pacíficos. Yo no discuto la cantidad de sangre, me importa poco hubiera torrenes ó solamente gotas, no me importa haya muchos cardenales que se ostenten y muchas heridas que se oculten; una sola herida, un solo dolor que haya sin motivo, debe ser un remordimiento eterno para el gobernador de Madrid. En todo caso, el gobernador estaba obligado a comunicar de algun modo a los revoltosos el uso que iba a hacer de la fuerza pública, y al faltar a esta obligacion, no digo que haya incurrido en un acto criminal, pero sí que incurrió en una grave falta política.

(Muy bien, muy bien, en las minorías.)

No culpo al coronel Oliver, este es un funcionario que ha prestado grandes servicios a la causa del orden, y que solo obedecia á órdenes recibidas; pero culpo a quien dió las órdenes.

Censura enérgicamente que antes de hacer uso de la fuerza pública, diez minutos antes siquiera, no se le hiciera saber al rector y a los profesores que estaban allí, y que estaban dentro de la Universidad constituidos en autoridad, que se iba a usar de la fuerza.

Cuando oí, estando en París, que se había pedido la reunion del claustro universitario, me pareció que allí podía consumarse la conciliacion y terminarse el conflicto.

Por eso me extrañó que no se concediera esa reunion bajo el pretexto de que iba a ser hostil al Gobierno. ¿Pues qué queria el señor ministro de Fomento? ¿Que se reuniera para dar gracias al Gobierno y al gobernador? (Risas). No había en esto peligro de ninguna especie, tanto más, cuanto que el Gobierno allí tenía como adeptos la mayoría de los profesores, y además oradores tan elocuentes como los Sres. Gutierrez, Magaz y otros.

Mucho más peligro sería, si lo fuera, el reunir en la Universidad a los socialistas en informaciones consecutivas, y, sin embargo, el Gobierno lo hace y lo aprueba, porque hay que regir a los pueblos con arreglo a la época, y sobre todo, vale siempre más que los cánceros salgan a la superficie, que no que queden en las entrañas.

No había, pues, peligro de ninguna especie, y esto me parece otra falta política, porque cuando menos, con la reunion del claustro se hubiera evitado quince dias que llevamos de debate escolar. (Aprobacion en todo este párrafo). En último caso, pudo seguirse consejo tan respetable como el del Sr. Alonso Martínez de llevar esta cuestion al Consejo de Instruccion pública.

Repite que sus palabras no van dirigidas contra el gran partido liberal conservador, sino contra ciertas tendencias que hay en el Gobierno, y que él se cree en el deber de contrastar en la medida de sus fuerzas.

Dice que el Gobierno exagera el principio de autoridad, hasta el punto de pedir para todos sus actos una especie de infalibilidad pontificia. (Impresion.)

Termina diciendo que despues de haber manifestado al país y a su partido lo que honradamente cree, afirma que el presidente del Consejo tiene, no solo el derecho, sino el triste deber, de permanecer en su puesto, y vuelve a entrar en las files para ayudar al Gobierno en lo que pueda; votando el voto de confianza.

El presidente del Consejo, despues de algunas frases halagüeñas para el Sr. Silvela, dice que el Gobierno va a defender sus actos.

Yo no quiero discutir ahora—añade—si los deberes de partido obligaban ó no a callar al Sr. Silvela; sea lo que quiera lo que haya que decir en semejantes circunstancias, yo respeto el uso que ha hecho S. S. de su derecho absoluto al usar de la palabra.

Entrando en el tema, dice que el señor Silvela ha afirmado aquí esta tarde terminantemente la doctrina del partido conservador, doctrina que yo no sé si habrá tenido ocasion de sentar tan terminantemente como el Sr. Silvela, al condenar con esa energia que yo aplaudo la conducta de cierto catedrático, y es que los prelados tienen el derecho absoluto de decir lo que está dentro y lo que está fuera de la doctrina católica que rige el Estado.

Recuerda los principios de la cuestion, y dice que el aludido profesor de la Universidad leyó su discurso, en el que se hacian afirmaciones que el Gobierno no podía tolerar.

Pero parece que el Sr. Silvela ha querido indicar que el partido conservador, al principio de la restauracion, practicó una política universitaria más liberal que en el presente. Pues qué, ¿no recuerda el Sr. Silvela que la primera medida de aquel Gobierno fué imponer a la enseñanza, a la cátedra, un respeto absoluto a la religion, a la monarquia y a la Constitucion del país, separando algunos catedráticos?

Dice incidentalmente que algunos de los profesores que fueron destituidos en 1875, «eran y serán siempre un honor del magisterio español.»

Viniendo a los hechos recientes, dice que el Sr. Silvela ha dado a la reclamacion y a las pretensiones de los catedráticos un carácter lírico verdaderamente pastoril, que se aparta un poco de la exactitud.

Los profesores plantearon la cuestion en estos términos:

El rector y los profesores son los encargados de ejercer la policia del orden público dentro de la Universidad, y no puede entrar en ella otra autoridad hasta que la académica le llame en su auxilio, doctrina con la que el Gobierno no puede estar conforme; pero que para los efectos de esta discusion la acepta.

Supongamos que el rector es el agente del Gobierno que ha de mantener el orden en la Universidad, y cuando este agente no cumple con su deber, ¿no tiene el superior jerárquico el derecho de mandar allí otra autoridad que auxilie a la académica ó que recoja de sus manos el orden maltrecho, para restablecerlo? (Aprobacion en la mayoría.)

Cuanto al rector, yo tengo el deber de decir que por debilidad, por error, por inadvertencia, cuando los agentes entraron en la Universidad, llevaba muchas horas, como agente del Gobierno sin cumplir con su deber.

Defendiendo la negativa de la reunion del claustro, dice: Si el Gobierno hubiera accedido a aquella reunion, si los profesores reunidos hubieran declarado como producto de sus debates, y como puede declarar ahora el Senado, que la conducta del Gobierno no se había ajustado a su deber, ¿cuál era entonces la situacion del Gobierno enfrente de un motin de estudiantes? (Aprobacion.)

Respondiendo a lo que dijo el Sr. Silvela sobre el espíritu conciliador, en dos ó tres períodos que la mayoría aplaude por lo elocuentes, dice que el ha mostrado su espíritu conciliador en los hechos más grandes de la historia contemporánea, pero que como Gobierno, encargado de velar por la Constitucion y por las leyes, jamás vacilará ni poco ni mucho, directa ni indirectamente, enfrente de un motin de estudiantes que daba gritos que la Constitucion y las leyes no consentian.

Afirma que el Gobierno no es sistemático rechazando una conciliacion, pero que no puede aceptar ninguna que directamente ó indirectamente envuelva un desprestigio para el principio de autoridad, y termina asegurando que no pueden serle indiferentes los dolores de la juventud, cualquiera por aquello que dice un adagio vulgar, que «el que no tiene hijos tiene sobrinos.» (risas); pero no quiero tampoco que esa juventud que vendrá aquí mañana, que ocupará los primeros puestos del país; salga de la Universidad creyendo que todo se puede gritar y que todo es lícito.

El Sr. Silvela repite que el gobernador debió hacer las intimaciones legales, porque los ciudadanos pacíficos viven de estos respetos. (Bien, muy bien.)

Por lo demás—añadió—estoy conforme con el Sr. Cánovas en los principios genuinamente conservadores; si bien advertía de nuevo que el Gobierno no debe exagerar estos principios.

El Sr. Cánovas, entre otras cosas, dijo que los estudiantes habían recibido a tiros a los agentes en la Universidad. (El Sr. Comas: Inexacto.)

Termina diciendo que el Gobierno es lo que era; que podía separar a los profesores, entre ellos al Sr. Morayta, y no lo ha hecho.

Se levanta la sesion. Eran las siete menos veinte.

CONGRESO

Sesion del dia 10 de Enero de 1885.

Abierta a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Becerra Armesto pide al ministro de Marina la remision de las reales órdenes dictadas por aquel ministerio en lo que se refiere al material.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece poner en conocimiento de su compañero la peticion del Sr. Becerra Armesto.

El Sr. Montoria se lamenta del excesivo impuesto que pesa sobre algunas industrias, que no pueden desarrollarse por esa causa, como ocurre en algunas provincias, y llama sobre esto la atencion del ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda manifiesta que el Gobierno se propone traer a las Cortes dentro de breves dias los presupuestos, y entonces—dice—será ocasion de discutir estas y otras cuestiones.

Declara al propio tiempo el ministro de Hacienda, en contestacion a las preguntas que ayer le dirigió el señor Moret, que con los presupuestos vendrá la acostumbrada Memoria ministerial, por la cual se podrá conocer el estado del Tesoro en 31 de Diciembre último.

En 14 de Junio último hice algunas indicaciones, que ahora debo manifestar se han cumplido totalmente. Dije entonces, y repito ahora, que el déficit del presupuesto de 1883-84 sería menor que lo calculado por la ley; y esto que dije entonces, no hay motivo para alterarlo ahora, porque bas-

tan los recursos del presupuesto para cubrir el déficit.

El Gobierno no ha necesitado recurrir para nada a los recursos extraordinarios concedidos para el ejercicio pasado, así como espera no tener tampoco que echar mano de ellos para el actual.

El Sr. Herran elogia al ministro de Hacienda por haber concedido una subvencion al teatro de Apolo, primer paso dado en obsequio del arte lírico español.

El ministro de Hacienda explica los trámites por que pasó el expediente de la subvencion antes de concederse.

El Sr. Alcalá del Olmo recuerda al ministro de Hacienda la situacion angustiosa de los pueblos de la provincia de Málaga con motivo de los terremotos, y pide se condonen las contribuciones.

El ministro de Hacienda dice que quisiera que, sin gravamen de nadie, pudiera hacerse lo que pide el señor Alcalá del Olmo; pero entiende que esto no puede hacerse sino por el poder legislativo, pues de lo contrario se prestaría a grandes abusos.

Entrando en la orden del dia se aprueban, sin discusion, los dictámenes siguientes: Incluyendo en el plan general de carreteras una de Budia á Robledal de Pastranas; ampliando la autorizacion concedida para instalar varios establecimientos de beneficencia, é incluyendo en el plan general de carreteras la de Brihuega a la estacion de Jadraque.

Al dictamen aplicando los fondos sobrantes del recurso de casacion en lo civil para las obras del palacio de Justicia, hizo algunas observaciones el Sr. Gil Berges, manifestando que estos fondos debían aplicarse a otros edificios, tales como la Audiencia de Zaragoza, que por su estado reclaman reparacion.

El ministro de Gracia y Justicia dice que dichos fondos no solo son para el palacio de Justicia, sino para otros edificios análogos que lo necesitan.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Eran las cuatro.

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Eulo (Teruel).

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden determinando los casos en que el Gobierno puede discrecionalmente conceder permutas entre notarios.

Noticias generales.

Los periódicos de Huesca dan cuenta de una reunion de agricultores verificada en Sariñena, con objeto de ver la manera de conjurar la crisis por que atraviesan algunos pueblos de la provincia por la actual depreciacion del trigo.

Esta tarde a las tres se ha reunido el Consejo universitario para fallar en la causa que se sigue a los estudiantes señores Hurtado, García Herrero, Gordillo, Mayoral, Ortiz y Fernandez Velasco.

Ayer llovió en Cuenca, Toledo, Valladolid, Salamanca, Zaragoza, Guadalupe y Madrid, y nevó en Teruel, Avila y Segovia.

Ha llegado al Grao la draga España, que con la de Valencia forman el tren de limpia adquirido por la Diputacion provincial de Valencia para el servicio de aquel puerto.

Dice La Epoca:

«Los estudiantes que ayer, como los dias anteriores, han recorrido diferentes calles recogiendo los donativos del vecindario para las victimas de los terremotos de Andalucía, han dado lugar a un incidente tan bello como conmovedor.

Cuando se habian detenido al caer de la tarde en la plaza del Callao, ya para disolverse y a cobrar nuevas fuerzas para su hermosa tarea de mañana, pasaba el Santo Viático por la calle de Preciados: en el acto comenzaron a sonar los armoniosos eco de la marcha real: los allí presentes se descubrieron y se arrodillaban, y los estudiantes portadores de los estandartes de cada facultad fueron, con otros varios, acompañando al carruaje en que iba el sacerdote con las Sagradas For-

A muchas personas conmovidas vimos con los ojos arrasados en llanto: aquel bellissimo espectáculo parecia en apoteosis la Fé bendiciendo á la Caridad.

Cronica negra.

De Tarragona dicen que en el vecino pueblo de la Canonja ha ocurrido un sangriento drama, que ha llenado de consternacion al vecindario Un joven que vivia en compania de su padre, de su hermano mayor y de la mujer de éste, andaba triste y cabizbajo desde que su cuñada entró á formar parte de la familia.

Experimentando los comienzos de una pasion hacia ella, trató de casarse, pero se opuso á ello la familia.

El jueves último atentó contra la virtud de su hermana política, y en vista de su resistencia, le dió cinco puñaladas y un tiro, dejándola muerta, huyendo y dándose muerte en el campo, sin duda por no poder soportar su remordimiento.

A las siete de ayer tarde intentó suicidarse en la calle del Vicario Viejo, núm 4, disparándose un tiro en la sien derecha con una pistola, un joven de 33 años de edad, causándose una grave herida.

Conducido á la Casa de socorro se le administraron los auxilios de la ciencia, quedando á última hora de la noche con muy pocas esperanzas de vida.

Este desgraciado se llama Pedro Lacostana Alcántara, y es dependiente de comercio.

Para el juez de primera instancia dejó escrita una carta, cuyo contenido ignoramos.

Terremotos y Socorros.

Campamento de Torró 8 de Enero de 1885. Sr. D. Miguel Perillan Garcia.—Madrid.

En esta localidad no ha causado desgracias personales el terremoto porque la Divina Providencia nos ha favorecido y porque el terreno donde asienta el pueblo es de pizarra primitiva, sumamente dura y compacta y de un espesor que no puede calcularse.

A la primera sacudida de las nueve de la noche, saltaron todos los edificios con sus cimientos, y al quedar en su sitio, resultaron quebrantados en totalidad y una gran parte inhabitables, puesto que hasta las cuatro de la madrugada se repitieron once sacudidas.

La noche fatal se pasó al raso, rezando y pidiendo misericordia á Dios y á la Santa Virgen, patrona de esta villa, colocada en un altar improvisado en medio de la Plaza Mayor

Despues, las familias, ó solas ó reunidas con otras, han acampado en las afueras en tiendas de lienzo hechas con los toldos que en este país abundan para cubrir de noche las pasas que se secan en verano, ó en casetas hechas con las tablas de los mismos paseros, y así continuamos, porque las sacudidas aún no han cesado y los edificios cada dia en peor estado y ya muchos apuntalados y otros hundidos y derribados.

El pánico es terrible, y se sufre la lluvia, el frio, las molestias de todo género y hasta el hambre, más bien que subir al pueblo y entrar en las casas.

Dios quiera que cese tal estado de cosas, porque así no es posible vivir, y ya los sustos y los sufrimientos van causando varias defunciones en individuos débiles, enfermos crónicos y de complexion delicada en general.

Soy de V., señor Director, su más atento S. S. y constante suscriptor que B. S. M., José Ariza

No extrañe V. el papel ni la mala manera de escribir, porque lo hago bajo la bóveda del cielo, sentado en una piedra y sobre las rodillas.

La suscripcion que, á favor de las desgracias de Andalucía abrió el señor obispo de Oviedo encabecándola con 1.000 pesetas, está dando los mejores resultados: á los tres dias el celoso obispo remitió 5.000 pesetas á los prelados de Granada y Málaga.

La sacramental de S. Justo, además de contribuir espontáneamente con la cantidad de 500 pesetas para aliviar en parte las desgracias originadas por los terremotos en las provincias andaluzas, celebrará una solemne misa de rogativa en la iglesia de San Justo el dia 13 á las once de su mañana.

Tan pronto como se recibió en las iglesias de Barcelona la circular del señor Obispo de la diócesis, empezaron las cuestaciones para socorro de las provincias andaluzas Solo en la

parroquia de Santa Ana, el primer dia se recaudaron 300 duros.

Los estudiantes recaudaron ayer por la mañana mas de 6.000 reales, habiendo dado 250 pesetas, entre varios particulares, el señor marqués de San Miguel de Aguayo.

Hasta anoche iban recaudadas en el Casino de la Bolsa para las víctimas de los terremotos en Andalucía, 2.290 pesetas.

GRANADA 11 (11'50 noche) -En este momento regreso de Albuñuelas, Melgus y Morchas, donde he distribuido socorros.

La necesidad mas apremiante es la de construir barracones de madera, porque los supervivientes, ateridos de frio en las tiendas y chozas donde se refugian, adquieren muchas y graves enfermedades.

El Rey está en Alhama; el martes irá á Albuñuelas.—Seco Lucena, director de El Defensor.

Respecto de la aparicion de un volcan en Villavieja, dice el Eco de Valencia:

«Lo único que hay de cierto es lo que ocurre en todo país donde hay en abundancia aguas termales; esto es, que en algunos terrenos se ve salir á veces gran cantidad de humo, lo cual sucede con frecuencia en Villavieja, como ha podido observar el que haya estado en aquel pueblo alguna temporada, y nosotros mismos hemos visto en varias ocasiones.»

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

NUEVA-YORK 10.—Se desmiente el rumor del descubrimiento en Pensilvania de una sociedad de dinamiteros.

LONDRES 10.—The Standard publica hoy un despacho de Shanghai confirmando que el Japon ha resuelto obrar energicamente en los asuntos de Corea.

Dicho periódico prevé graves complicaciones internacionales.

MELBURNE 10.—El cónsul alemán ha celebrado un tratado con el Rey de las islas de Samoa, en virtud del cual éste se compromete á dar tres puestos en el Consejo del reino á personas designadas por Alemania.

Se atribuye grandísima importancia á este hecho, que dá mucha influencia á Alemania en las islas del Pacifico.

La prensa australiana no oculta el disgusto que le causa el ascendente que van adquiriendo los alemanes en la Oceanía.

OPORTO 10.—La comision de la prensa se ha reunido esta mañana y se ha ocupado de los pormenores de la representacion teatral á favor de las víctimas de Andalucía.

WELLINGTON 10.—El Gobierno de Nueva Celandia se propone anexionar las islas de Samoa.

Un buque de vapor está dispuesto á marchar á las islas de Samoa tan pronto como haya llegado la decision de lord Derby

Esto puede dar lugar á un serio conflicto entre Inglaterra y Alemania en vista del tratado que ha celebrado el cónsul de esta potencia con el Rey de Samoa.

PARIS 10.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79'47; 4 1/2 por 100 109'60; fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59'25.—Obligaciones de Cuba, 462'00; consolidados ingleses 99 13'16.

Última: hora 4 por 100 exterior, 59 11'16; idem amortizable, 74 0'0; obligaciones de Cuba, 463'75.

LONDRES 10.—Clasura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'06.

BERLIN 11.—El discurso pronunciado ayer en el Parlamento alemán por el Príncipe de Bismark ha llamado vivamente la atencion pública.

El gran canceller, al ver las vacilaciones de la Cámara en las cuestiones coloniales y la oposicion de bastantes de sus individuos, ayer abordó resueltamente la cuestion.

«¿Queréis colonias, dijo, sí ó no? Contestad francamente»

Si las queréis, sed lógicos y votad inmediatamente los créditos que os pido.»

Manifestó despues que cualquiera vacilacion podria ser funesta á los intereses alemanes, sobre todo cuando se acaba de descubrir que en Camarones (golfo de Guinea) se hallaba un polaco incitando á los indígenas contra los alemanes y á favor de los ingleses

El señor Windthorst manifiesta temores de que la política colonial produzca complicaciones.

A esto contesta el príncipe de Bismark que las relaciones de Alemania con todas las potencias son excelentes, y que jamás han sido mejores las que le unen con Francia.

En cuanto á la Gran Bretaña, no teme ninguna seria divergencia.

Tal efecto produce este discurso, que el Parlamento, á pesar de sus anteriores votaciones, concede los créditos necesarios para proseguir la política colonial.

ROMA 11.—Las señoras españolas se

reunieron el viernes en la embajada de España cerca del Vaticano, con objeto de concertar la formacion de un comité de socorros para las víctimas del terremoto de Granada y Málaga.

La reunion fué presidida por la condesa Pecci, sobrina de Su Santidad.

CONSTANTINOPLA 11.—Han que dado reducidas á tres dias las cuarentenas para las procedencias de España, Italia y Argelia.

NUENA-YORK 11.—Segundospachos de Méjico, el Gobierno ha modificado el derecho sobre el timbre y los impuestos sobre las mercancías á fin de dar satisfaccion á los deseos de las clases mercantiles.

CONSTANTINOPLA 11.—Ayer salió con direccion á Lóndres Hassanffhim, encargado de una mision extraordinaria del Sultan.

Se asegura que debe pedir al Gobierno británico que fije de una manera categórica el plazo dentro del cual las tropas inglesas abandonarán á Egipto.

BERLIN 11.—En toda Alemania se observa un movimiento de simpatía en favor de España con motivo del desastre que aflige á una parte de Andalucía.

Ha producido muy buen efecto el llamamiento á todas las clases de la sociedad para que contribuyan al socorro de las víctimas dirigido por la junta de auxilios que se ha constituido en Berlin.

LONDRES 12.—The Standard asegura hoy que Francia vá á dirigir un ultimatum á China.

Añade que en el caso de que el Celeste Imperio no lo acepte, Francia hará una declaracion de guerra en regla.

Boletin Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Ha continuado el temporal de nieves y hielos durante la última semana, y lo que es más triste, continuaron tambien los temblores de tierra, ocasionando grandes catástrofes en nuestras provincias de Andalucía.

El único interés que tienen las noticias de mercados de trigo de la Peninsula, se refiere más á la tendencia del artículo que á la importancia de las operaciones, que siguen siendo muy limitadas.

Como verán nuestros lectores en el curso de esta revista, puede decirse que en todos los mercados del globo ha cambiado el movimiento de los precios del trigo, cesando el impulso de baja que predominó por mucho tiempo, y operándose una reaccion que tiende á elevarlos poco á poco.

Difficil es prever si esta tendencia se irá afirmando y si el alza iniciada hará más ó menos progresos; pero nos parece improbable que se reproduzca por ahora el movimiento descensional.

Recogiendo datos, señalan el hecho de una disminucion considerable en la superficie sembrada en este año agrícola.

En nuestra nacion, ya por la escasez de lluvias otoñales en varias comarcas, ya por la penuria de los labradores, que á los precios corrientes no encuentran remuneracion para la industria agrícola, son muchas las tierras que no han recibido semilla.

En Francia es más importante aún la aminoracion del cultivo de trigo en esta campaña.

De Inglaterra llegan reseñas en que aparecen algunos condados con baja de 30 por 100 en la siembra ordinaria de trigos.

Esta reduccion se eleva, por término medio general, á cerca de 15 por 100 en toda Inglaterra, comprendido el país de Gales.

Se calcula tambien que en los Estados-Unidos de America se han dejado de sembrar de 10 á 12 por 100 de las tierras dedicadas al cultivo del trigo.

Y por más que el estado de los sembrados sea regular y prometa buena cosecha, es de prever que la produccion de trigos sufrirá en este año una merma considerable, con lo que se restablecerá la relacion entre la produccion y el consumo, como conviene para que el agricultor no perezca en la abundancia.

En estas consideraciones apoyamos nuestra creencia de que la baja de los precios del trigo llegó ya á su limite, y que las cotizaciones no deberán retroceder en su curso, tanto en los mercados del reino como en los del exterior.

Extranjero.—Nueva-York.—El alza que venia marcándose en los precios del trigo en este mercado desde hace quince dias, ha hecho notables progresos durante la semana última, segun los telegramas que diariamente avisan aumento de algun centavo en las cotizaciones.

Aún no conocemos á fondo la causa que motiva esta subida, y esperamos que la llegada del correo de America nos traiga explicaciones.

Sin embargo, el hecho conocido es que uno de los mercados del mundo donde el trigo se cotizaba más barato, era el de Nueva-York, y habiendo coincidido en estos dias pasados la subida de precios en varios mercados de Eu-

ropa que importan habitualmente de los Estados-Unidos grandes cantidades de granos, es de presumir que habrán sido estos objeto de muchos pedidos, y seguramente se habrá dado de este modo origen al alza.

Los fletes de Nueva-York para Europa se cotizan más baratos que los que reseñábamos hace ocho dias, hallándose ahora á cuatro chelines por cuartera, y abundando los buques.

Los precios de los trigos son como sigue.

Trigo rojo de invierno, disponible y para entregar en el resto del mes corriente, al equivalente de 13'71 pesetas hectólitro.

Idem para entregar en Febrero á 13'82;

Idem para Marzo á 14'22.

Los trigos de primavera núm. 2 tambien han sufrido el mismo movimiento de subida, cotizándose á 13'71 pesetas hectólitro.

Las harinas no podian ménos de seguir análogo impulso, y se hallan de 19'30 á 20'45 pesetas los 100 kilos.

La exportacion de trigos de los Estados-Unidos para Europa ha sido en la semana precedente de 618.000 hectólitros, y doble de la que se efectuó en igual periodo del año 1884.

El estado del mercado de trigos, segun los últimos despachos telegráficos de fecha 9 del corriente, permite consignar tendencia ménos firme, y un retroceso en los precios, de 0'27 pesetas hectólitro.

Inglaterra.—Londres.—El comercio se halla impresionado con las repetidas quiebras de negociantes en trigos. Ahora acaba de ocurrir la suspension de pagos de la casa Badart hermanos, de Rotherhite, cerca de Lóndres, cuyo pasivo es de cerca de 400.000 libras (10 100.000 pesetas), si bien parece que posee un activo muy considerable.

El resumen de los partes semanales suministrados por los 187 mercados principales de Inglaterra y Principado de Gales, acusa un total de 35.000 cuarteras de trigo vendidas á un precio medio de 21'18 pesetas los 100 kilos.

La apreciacion de las existencias de trigo en Lóndres puede extimarse actualmente en una tercera parte menores que las de 1.º de Octubre último, y se reducen á menos de la mitad de las que se contaban en 1.º de Enero de 1884.

El mercado de Mark-Lane se encuentra animado.

Con motivo del alza de los precios del trigo en Nueva York, los tenedores están firmes y rehusan vender al curso de precios de la semana precedente.

El alza, pues, ha sido inevitable, y no puede estimarse en menos de 1'25 pesetas hectólitro en general, efectuándose regulares transacciones de trigos indigenas.

Han aumentado en importancia los pedidos de trigos extranjeros, señalándose tambien para estos una alza de cerca de una peseta por hectólitro.

Es grande la firmeza que reina en el mercado de cargamentos flotantes en concordancia con las cotizaciones que llegan de los Estados Unidos; pero los negocios no revelan una importante actividad.

Se ofrecen los trigos de Australia al respecto de 21'41 pesetas los 100 kilos, y no obtienen tomadores.

En cuanto á los cargamentos de paso y en expedicion, el movimiento general ejerce su natural influencia.

Los tenedores de estos trigos retiran sus ofertas, y no se deciden á vender sino con bastante aumento en las pocas transacciones que se llevaron á cabo, cotizándose á 20'75 pesetas los 100 kilos trigo California y á 20'03 los Calcutta número 1, pero los tenedores dieron orden de retirar sus ofertas elevando los precios.

La tendencia se presenta firme. Las noticias referentes al estado de los sembrados en Inglaterra son hasta ahora muy satisfactorias.

El tiempo se ha hecho suave y bonancible, despues de la crudeza que se experimentó en la semana anterior.

Francia.—Los avisos de los principales mercados de trigo de esta nacion indican calma en general.

Sin embargo, los precios se afirman bastante, y aún experimentaron alguna alza hasta principios de la semana próxima pasada, en que la calma se hizo más notable.

En el mercado de trigos de París influyeron tambien las noticias de alza recibidas de los Estados-Unidos, y produjeron bastante retraimiento entre los vendedores, que pretendian elevar demasiado la cotizacion.

Esta tendencia se vio favorecida por la disminucion que tuvieron las entradas de trigo á la venta, y la escasez de ofertas de los labradores de las cercanías de la capital.

Así se dió lugar á que la molinería encontrase algunas dificultades para proveerse de trigos; pero no por eso se alarmó, ni quiso rebasar mucho la escala de precios que venia rigiendo.

Los negocios, pues, carecian de animacion, y el alza más bien era nominal que efectiva.

Recibidos últimamente despachos de Nueva-York en que se manifestaba alguna reaccion en sentido de baja, disminuyen aquí más los pedidos de trigos y la importancia de las operaciones.

Hé aquí el curso corriente: Trigo disponible y para entregar en el resto de este mes, de 20'50 á 20'75 francos los 100 kilos; para Febrero, de 20'75 á 21; para Marzo y Abril, de 21 á 21'25; para los cuatro meses desde Marzo de 21'50 á 21'75.

Queda el mercado encalmado. Las harinas Nueve-Marcas, que se mostraron con gran tendencia de firmeza, han decaído algo tambien en estos últimos dias.

Se hacen muy pocas operaciones y cada vez son más escasos los pedidos. Lor precios de este artículo son los siguientes:

Harina disponible y para este mes de 44'50 á 44'75 francos el sacco de 159 kilos.

Idem para Febrero de 44'75 á 45 francos.

Idem para Marzo y Abril de 45'25 á 45'50.

Héligica.—El mercado de granos de Lieja está bastante animado.

Los precios se hallan en alza, y ya era tiempo, porque desde hace 35 años no se habian cotizado los trigos á límites tan bajos como los que actualmente regian.

Los precios que corren para el trigo en Lieja son de 19 á 19'75 francos los 100 kilos.

En el mercado de Courtrai se vende el trigo blanco á 15'50 francos el hectólitro, y á 14'50 francos el trigo rojo

BOLSA. 4 por 100 interior..... 60'00 Idem exterior..... 00'00 Amortizables..... 76'10 Cubas..... 85'25 Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00 Banco de España..... 308'00

CAMBIOS. Lóndres, 90 dias fecha..... 47'50 París, 8 dias vista..... 4'95

Temperatura. La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 1º centígrados bajo 0. A las doce de idem, 03º. A las cuatro de la tarde, 04º. A las seis de idem, 03º. La máxima fué 09º. La mínima, 01º. El barómetro marca 705 milímetros. Lluvia.

BOLSIN DE LA NOCHE. Contado..... 00'00 Fin de mes..... 60'20 Próximo..... 00'00

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef, PLAZAS, Daño, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijon, Granada, Guadal, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F, Leon, Lérica, Linares, Lorca, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., Pamplon, Pontevd, Reus, Salaman, S. Sebast, Santand, St. Cruz, de Tenfe, Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Tarrag, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto-Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, idem, idem, Génova, Lóndres, París, etc.

curando las digestiones laboriosas... curando las digestiones laboriosas...

de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables...

vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día...

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-97

Milí flores.—Es posible condensar las fragancias de las flores de tal modo que el perfume de mil pueda encerrarse en el reducido espacio de un pomo de cristal?

REGALO de un frasquito de Cosmydor á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: uno ó dos líneas, ó cada línea, por tres ó más á 3 cent; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo de la columna...

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defuncion ó sucesos.—A una columna 3 ptes. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª; pague. A dos columnas 5

Almanaque. Día 14 Enero. SALIDA. PUESTA Sol. 7-16 m 5-03 m Luna. 4-30 m 3-26 t

ESTADO DEL TIEMPO. Día 12. Temperatura en grados centígrados. Presión barométrica. 8 de la m. 7° s 0. 753 mm. 12 de la m. 12° s 0. 755 mm. 4 de la t. 10° s. 0. 757 mm.

Barón religioso. San Hilario.—Miércoles: San Hilario ob. y cf. y San Maluquías profeta.

Martirologio.—San Hilario, uno de los mayores oradores del orden episcopal, uno de los más brillantes astros de la iglesia, nació en Poitiers (Francia). Por ser acérrimo defensor de la fe católica, fué desterrado á la Frigia, donde estuvo cuatro años, y entre otros muchos milagros que hizo, resucitó un muerto. Vuelto después á su iglesia, la gobernó en paz hasta su muerte, ocurrida el 14 de Enero del año 368.

que los devotos del titular le dedican, y que terminará el día 17 con función solemne á las 9 y media, en la que predicará D. José María García Hurtado. En dicho día asistirá la música y habrá misas desde el Alba.

Mercados. ALMUDI PUBLICO. Precios del día 12. HECTÓMETRO. Pts. Cts. Trigo del país. d. 20'00 á 21'85. Cebada. de 7'50 á 8'75. Maíz. de 12'50 á 13'75.

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA. Ternera, con hueso, á 2 ptas. k. Idem, sin hueso, á 2'75 ptas. id. Macho, á 1'75 id. id. Cabrito, á 2 id. id. Cabra, á 1'5 id. id. Tocino salado, á 2 ptas. k. Idem fresco, á 1'88 id. id. Magra, á 2'25 id. id. Pescada, salinonete y paje, á 75 ctmos medio k. Pescada, de ayer, á 75 id. id. Mujol, á 60 id. id. Idem, de ayer, á 50 id. id. Sardina, á 50 id. id. Boquerón, á 40 id. id. Idem de ayer, á 40 id. id. Huevos, de 0'94 á 1 pta. docena. Tomates, á 1 pta. k. Alcaciles, habas y péselos, á 50 ctmos. id. Batatas, á 38 id. id. Pimientos, á 24 ed. id. Patatas, á 20 id. id.

Espectáculos. TEATRO DE ROMEA. No se ha recibido el anuncio. ANUNCIOS.

PILDORAS DE BRISTOL. EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO. Regulan todos los desarreglos biliares, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Para la pronta curacion de las Tóses, Resfriados, Catarrhos, Bronquitis, Catarro Pulmonar, y Consurcion Incipiente, y para proporcionar alivio y sosiego á los enfermos consuntivos que tienen tuberculos pulmonares, aunque estén en el periodo mas avanzado de la enfermedad. DR. AYER. La proteccion que proporciona, si se toma á tiempo, en las varias afecciones de la garganta y de los pulmones, hace que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER sea un remedio de incalculable valor que todos deben tener á mano.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRAVABLE AL PALADAR COMO LA LEONE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos, Nutre y fortifica mucho. Además. Cura la Tisis, Cura la Escrofula, Cura la Demeracion, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Traperia, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO. GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y iólicas, EMIDAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO. rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarrhos del estómago, vómitos é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes ónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Única casa en Murcia. Único depósito en Murcia. 13, PLATERIA, 13. Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, á pesar de que exteriormente son aparentemente iguales.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD. RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. En el salón Terreno, Exposición, Alameda. Precios: con bota, 40, 25, 18 N.º en la 5.ª hora, 14 N.º. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS. MADRID: POI MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. En Murcia sirve los pedidos el corresponsal de la agencia franco-española.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano. Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. En las Librerías y en casa del Autor, HERMANOS LACHAPELLE, 7, BOULEVARD DE LA SERRA, 21, rue de Valenciennes, París, (antes Faubourg Poissonnière, 144).—PRECIO: 6 FRANCOES. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—La Moda Elegante Ilustrada dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada. CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 Á 200 GRAMOS. Café molido superior, á 2 ptas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracolílo 2'50 — — Puerto-Rico y Moka. 3 — — Moca puro. 4 — — De venta en todas las tiendas de Ultramarino de Madrid y provincias. DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13. Imprenta de LA PAZ.

VAPORES TRASATLANTICOS DE SALA Y VIDAL. Saldrá el 14 de Enero á las diez de la mañana el magnífico vapor español VIDAL SALA, su capitán D. JOSE ANTONIO DE LAZARRAGA, para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su acostumbrado y esmerado trato en sus magníficas camarás.—Precios de 1.ª, 140 duros; 2.ª 100 duros y 3.ª 40 duros. Informarán los Sres. SALA y VIDAL, Rambla de Sta. Mónica, 21, principal.—Agentes de Aduana, Sres. Sintet y Orfila, calle de Cristina, núm 5, bajos. 5-5

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarro pulmonares, disminuye mucho simo con este medicamento, rebujando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo. LA TOS seca, convulsiva, entrecada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgarra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y anaféptico. LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insufrible. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en un caso y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos. ALIVIO Y CURACION DEL ASMA OSFOCACION DE TODA CLASE. POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que opera directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, que se introducen dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se despierta cansado, siente luego un agradable bienestar que se prolonga hasta el día siguiente. Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor, en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.